



# ESTAMOS CONTRATANDO

## MÉDICO REGULADOR SAMU TARAPACÁ

La contribución principal es controlar la oportunidad y calidad de la Atención Prehospitalaria que se entrega a los usuarios que la requieran, velando por el funcionamiento y operatividad del sistema de emergencias.

### REQUISITOS

- Contar validación de EUNACOM APROBADO
- Curriculum vitae actualizado
- Deseable experiencia en atención prehospitalaria.
- Capacitaciones

**POSTULA 04 AL 11 ABRIL**

Envía tus antecedentes al correo **reclutamiento.ssi@redsalud.gob.cl**, menciona en el asunto "MÉDICO REGULADOR - NOMBRE DEL POSTULANTE"

[www.saludtarapaca.gob.cl/trabaje-con-nosotros/](http://www.saludtarapaca.gob.cl/trabaje-con-nosotros/)

**MÉDICO(A) REGULADOR SAMU  
S.A.M.U.**

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	MÉDICO(A) REGULADOR SAMU		
<b>CANTIDAD DE CARGOS</b>	1		
<b>ESTAMENTO</b>	Profesional	<b>FAMILIA DEL CARGO</b>	Asistencial
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	Servicio de Salud Tarapacá	<b>UNIDAD ORGANIZACIONAL</b>	S.A.M.U.
<b>SUBORDINADOS</b>	Sí		
<b>CALIDAD JURIDICA DE CONTRATO</b>	Contrata	<b>GRADO</b>	
<b>LEY</b>	Ley N°19.664	<b>MARCO NORMATIVO</b>	DFL N°03/17 DFL N°29 (Estatuto Administrativo)
<b>HORARIO DE TRABAJO</b>	Tercer Turno		

II. REQUISITOS FORMALES	
<b>REQUISITO GENERAL</b>	Título Profesional otorgado por una Universidad del Estado o instituto profesional del estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo a la legislación vigente. Acredita dicho título con el certificado de inscripción en el registro nacional de prestadores individuales de salud de la superintendencia de salud, dicho documento será validado para profesionales nacionales y extranjeros provenientes del sector público y privado.
<b>PERTINENCIA DE FORMACIÓN</b>	Título Profesional Médico Cirujano otorgado por una Universidad del Estado o instituto profesional del estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo a la legislación vigente.
<b>CAPACITACIÓN PERTINENTE</b>	Reanimación Avanzada Vigente Apoyo Vital Avanzado Cardiovascular (ACLS) Apoyo Vital Avanzado Pediátrico (PALS) Programa de Reanimación Neonatal (PRN) Soporte Vital Básico y Avanzado en el Trauma Prehospitalario (PHTLS)
<b>EXPERIENCIA CALIFICADA</b>	Deseable 3 años de Experiencia laboral en Unidad de Emergencia y Medicina prehospitalaria
<b>COMPETENCIAS TÉCNICAS</b>	Unidad de Emergencia y atención pre hospitalaria. Emergencias, Urgencias y Desastres.

III. PROPÓSITOS DEL CARGO	
<b>Objetivo</b>	
Controlar la oportunidad y calidad de la Atención Prehospitalaria que se entrega a los usuarios que la requieran, velando por el funcionamiento y operatividad del sistema de emergencias a su cargo durante su turno, entregando la respuesta más adecuada a las emergencias sanitarias mediante el análisis y su resolución en cada caso de manera específica, con el propósito de optimizar los recursos disponibles.	
<b>Listado de Funciones</b>	
1	Dirigir operativamente durante su turno el funcionamiento del Centro Regulador.
2	Coordinar y controlar la Atención Prehospitalaria que se otorga a los usuarios y acompañantes, entregando una respuesta oportuna y adaptada en cada caso de urgencia.
3	Coordinar y supervisar cada secuencia de la intervención, como el buen funcionamiento de los móviles y el cumplimiento de los protocolos de recepción de llamados, velando por el óptimo desempeño de la Unidad SAMU.
4	Supervisar el cumplimiento de normas e instrucciones, la mantención de los canales de comunicación y habilitación operacional de los equipos para el buen funcionamiento de la red de telecomunicaciones del SAMU.
5	Velar permanentemente por el uso de protocolos de Intervención Prehospitalaria en forma adecuada y oportuna, evaluando la gravedad y el pronóstico en función de los recursos y las distancias donde se encuentra la Urgencia.
6	Coordinar traslados comunales, regionales e interregionales, velando el mantenimiento de la atención sanitaria durante el traslado de los pacientes y la admisión de éstos en los centros asistenciales que se requieran de acuerdo a su patología.
7	Dar apoyo y orientación telefónica al solicitante (Consejería telefónica).
8	Manejar las Urgencias Prehospitalarias extraordinarias tales como: situaciones de desastres, accidentes complejos, incidentes con múltiples víctimas, situaciones sociales o que tengan repercusión mediática.
9	Realizar cada cambio de turno, en forma verbal y directa con el Médico Regulador entrante y con traspaso por escrito de los casos pendientes, de resolución en curso y/o de eventos significativos ocurridos durante el turno.
10	Llevar a cabo todas las funciones y/o tareas que su jefatura directa le designe.

IV. ORGANIZACIÓN Y CONTEXTO DEL CARGO	
<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>	
efe(a) médico SAMU Enfermero(a) Supervisor Región de Tarapacá. Reanimadores(as). Técnicos Paramédicos. Conductores(as). Auxiliar de Servicio. Médicos(as) Reguladores. Radiooperadores(as). Digitadores(as).	
<b>Organigrama</b>	

- Dirección
  - Subdirección de Gestión Asistencial
    - S.A.M.U.  
(Funcionario)

#### V. RESPONSABILIDAD DEL CARGO

Categorías de Responsabilidades	Descripción	Si/No
Responsabilidad por exactitud	Refiere a la obligación y el deber que una persona tiene de garantizar que la información, los datos, los registros u otros elementos sean precisos, veraces y estén libres de errores o inexactitudes. Esta responsabilidad es especialmente importante en contextos donde la precisión de la información es crítica.	Sí
Responsabilidad por la supervisión del trabajo de otras personas	Refiere a la obligación y el deber de una jefatura o posición de liderazgo de supervisar y dirigir las actividades laborales de un equipo de trabajo.	Sí
Responsabilidad por información confidencial	Tiene acceso en forma constante a información altamente confidencial. Refiere a la obligación y el deber que un (a) funcionario(a) tiene de manejar y proteger información sensible y privada de manera segura y confidencial.	Sí
Responsabilidad por contacto con personas externa	Refiere a la obligación y el deber que una persona o empleado tiene de interactuar y comunicarse adecuadamente con individuos o entidades que no forman parte directa de su organización o empresa.	Sí
Responsabilidad por dinero o efectos negociables	Obligación y el deber que una persona o entidad tiene de manejar, administrar y custodiar dinero en efectivo o instrumentos financieros negociables de manera segura y adecuada.	No
Responsabilidad por equipos y materiales	Deber de un cargo de supervisar, gestionar y mantener los recursos físicos y materiales asignados para el desempeño de una función o una tarea específica.	Sí

#### VI. DICCIONARIO DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ

Competencias Institucionales	
Orientación a la excelencia	Habilidad para realizar un trabajo de calidad y excelencia, orientado a los objetivos actuales y futuros, monitoreando permanentemente sus resultados y detectando y corrigiendo errores según corresponda
Vocación de servicio público	Actuar teniendo como guía el compromiso con la sociedad y el bien común, actuando y decidiendo de manera ética y responsable (accountability), guiado por los valores y principios de probidad y transparencia que rigen al Servicio de Salud Tarapacá.
Reflexión crítica y pensamiento sistémico	Habilidad para analizar críticamente problemas, desafíos o decisiones, comprendiendo los hechos que componen un fenómeno y su relación, siendo capaz de escuchar y aceptar diversas visiones, y desarrollando ideas y modelos de relaciones sistémicas
Colaboración y trabajo en equipo	Habilidad para colaborar transversalmente, apoyar e integrar a equipos de trabajo inter e intra-áreas, con interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, superando los silos organizacionales y facilitando el cumplimiento de los objetivos colectivos
Respeto y empatía	Habilidad para relacionarse de manera amable, cordial y respetuosa con los demás y realizar acciones para fomentar un ambiente de trabajo positivo basado en el respeto, la inclusividad, la valoración y la solidaridad con el otro, dando a conocer que entiende y comprende su problemática y entregando respuestas oportunas, equitativas, inclusivas, con igualdad de género y no discriminatoria, promoviendo la valoración de la diversidad

Competencias Distintivas del Estamento					
Nombre	Descripción	Nivel requerido (según corresponda)			
		4 Desarrollo Bajo	3 Desarrollo Regular	2 Desarrollo Avanzado	1 Desarrollo Óptimo
Orientación al usuario	Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de los usuarios, actuales o potenciales, ya sean, externos o internos. Implica una vocación permanente de servicio al cliente, comprender adecuadamente sus demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades				X
Calidad del trabajo	Implica tener amplios conocimientos de los temas del área que esté bajo su responsabilidad. Capacidad para comprender la esencia de los aspectos complejos. Demostrar capacidad para trabajar con las funciones de su mismo nivel y de niveles diferentes. Capacidad de discernimiento. Compartir con los demás el conocimiento profesional y expertiz. Implica demostrar constantemente interés en aprender				X
Iniciativa-Autonomía	Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno			X	
Desarrollo de las relaciones	Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas o redes de contactos con los distintos colaboradores, los equipos de trabajo, las áreas de apoyo de su unidad y con los usuarios tanto internos como externos de la institución				X
Templanza	Capacidad para actuar con serenidad, determinación, firmeza, entusiasmo y perseverancia a fin de alcanzar objetivos que se presentan como desafíos o para llevar a cabo acciones que requieran compromiso y dedicación. Implica mantener un alto nivel de desempeño en todas las situaciones			X	
Prudencia	Capacidad para obrar con sensatez y moderación en todos los actos; en la aplicación de normas y políticas organizacionales, en la fijación y consecución de objetivos, en el cierre de acuerdos y demás funciones inherentes a su puesto. Implica la capacidad para discernir y distinguir lo bueno y lo malo para la organización, los colaboradores, los usuarios, proveedores y para sí mismo				X
Flexibilidad y adaptabilidad	Capacidad para trabajar con eficacia en situaciones adversas y/o inusuales, con personas o grupos diversos de trabajo. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso modificar su propia visión a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en su área de trabajo			X	

## Aprobaciones